	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP"	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO N. 021  
(OCTUBRE 07 DE 2020)**

**POR EL CUAL SE ESTUDIA, AVALA Y PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA IES  
INFOTEP EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP,  
CIÉNAGA – MAGDALENA.**

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", INFOTEP CIÉNAGA – MAGDALENA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES, Y

**CONSIDERANDO**

Que el Proyecto Educativo Institucional constituye una apuesta institucional que crea la carta de navegación de toda institución, ya que indica los principios que regirán el quehacer institucional y la posición que esta asume frente al proceso educativo, es decir, da sentido al actuar e involucra a todos los miembros de la comunidad educativa.

Que los cambios sociales, económicos y culturales demandan innovaciones en el campo profesional y personal, lo que implica el mejoramiento de la calidad de los procesos institucionales y la adecuación de los mismos a las necesidades y características del contexto local, regional y nacional.


Que la construcción del Proyecto Educativo Institucional-PEI es la apuesta institucional que a través de la redefinición de sus principios, nociones, objetivos estratégicos y estructuras marcará la ruta que permitirá la articulación e integración de los mismos, y conllevará a alcanzar niveles de excelencia y calidad.

Que mediante Acuerdo N° 04 de fecha 30 de mayo de 2013 el Consejo Directivo adoptó el Proyecto Institucional "PEI" del Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional -INFOTEP de Ciénaga, Magdalena.

Que mediante acuerdos Nos. 08 y 026 del 2020 el Consejo Directivo aprobó la modificación del Proyecto Educativo Institucional del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" INFOTEP

Que se hace necesaria la modificación del Proyecto Educativo Institucional, para que sea pertinente al carácter académico del Instituto, a la nueva realidad socio-económica del país y a los cambios de la oferta educativa dentro del escenario nacional.

Que el Consejo Académico, en sesión de la fecha, estudió y avaló El Proyecto Educativo Institucional, el cual debe ser presentado al Consejo Directivo para la correspondiente adopción, para que entre en vigencia una vez sea aprobada la redefinición institucional por parte del Ministerio de Educación Nacional.

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP"</b>	<b>CÓDIGO:011-FO-DS--V02</b>
	<b>ACUERDO</b>	<b>FECHA: 24/04/2020</b>
		<b>RESPONSABLE: RECTOR</b>

Que, conforme a lo antes expuesto, el Consejo Académico

### ACUERDA

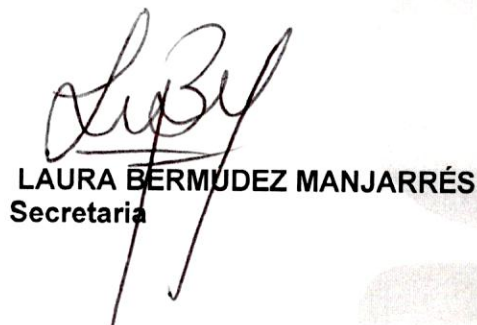
**ARTICULO 1.** Avalar y presentar al Consejo Directivo de la IES INFOTEP HVG, El Proyecto Educativo Institucional del Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional -INFOTEP de Ciénaga, Magdalena, el cual entrará en vigencia una vez se apruebe la redefinición institucional por parte del Ministerio de Educación Nacional.

**ARTÍCULO 2.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Ciénaga – Magdalena, a los siete (7) días del mes de octubre de 2020.

  
**LEONARDO F. PEREZ SUESCUN**  
 Rector

  
**LAURA BÉRMUDEZ MANJARRÉS**  
 Secretaria